

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4788 *ORDEN de 22 de enero de 1993 por la que se autoriza el cambio de titularidad de los Centros privados de Educación Preescolar, Educación Primaria y Bachillerato denominados «Aldeafuente», de Madrid.*

Visto el expediente promovido por la titularidad de los Centros privados de Educación Preescolar, Educación Primaria y Bachillerato denominados «Aldeafuente», sitos en la calle Padre Claret, 23, de Madrid, en solicitud de cambio de titularidad de los mismos a favor de «Grupo de Enseñanza y Orientación, Sociedad Anónima»,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Autorizar el cambio de titularidad de los Centros privados de Educación Preescolar, Educación Primaria y Bachillerato denominados «Aldeafuente», de Madrid, que en lo sucesivo será ostentada por la Entidad «Grupo de Enseñanza y Orientación, Sociedad Anónima», que, como cesionaria, queda subrogada en la totalidad de las obligaciones y cargas que afecten a los Centros cuya titularidad se le reconoce, y muy especialmente las relacionadas con las ayudas y préstamos que los Centros puedan tener concedidos por el Ministerio de Educación y Ciencia, aquellas que le correspondan en el orden docente y las que se deriven de la vigente legislación laboral.

Segundo.—El cambio de titularidad no afectará al régimen de funcionamiento de los Centros.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de enero de 1993.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

4789 *ORDEN de 25 de enero de 1993 por la que se autoriza el cambio de denominación del Centro público de Educación de Adultos de «Canillas» por el de «Pablo Guzmán», de Madrid.*

Examinado el expediente promovido por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid, solicitando el cambio de denominación del Centro público de Educación de Adultos de «Canillas», sito en la calle Nuestra Señora del Tránsito, número 12, de Madrid, por el de «Pablo Guzmán»;

Teniendo en cuenta el informe favorable de la Inspección Técnica de Educación, dada la conformidad del interesado, don Pablo Guzmán, Inspector de Educación jubilado, así como el acuerdo del claustro de Profesores del citado Centro;

Visto el Real Decreto 498/1992, de 8 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 15), por el que se creaba el referido Centro,

Este Ministerio ha dispuesto autorizar al Centro público de Educación de Adultos, sito en calle Nuestra Señora del Tránsito, número 12, de Madrid, la nueva denominación, siendo en lo sucesivo «Pablo Guzmán».

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de enero de 1993.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa.

4790 *ORDEN de 28 de enero de 1993 por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del Centro privado de Educación de Adultos «Centro Cultural Aragón», de Madrid.*

A fin de dar cumplimiento a la Orden de 1 de diciembre de 1992, por la que se estima el recurso de reposición interpuesto por doña María de los Angeles Barona López, en calidad de Presidenta de la Asociación «Centro Cultural Nocturno Aragón», contra la Orden de 17 de marzo de 1992,

Este Ministerio ha resuelto conceder la autorización de apertura y funcionamiento para impartir enseñanzas de educación de adultos, equivalentes a nivel de Educación General Básica, al denominado Centro privado de Educación de Adultos «Centro Cultural Aragón», con domicilio en la calle San Narciso, número 25, A, de Madrid, a favor de doña María de los Angeles Barona López, Presidenta de la Asociación «Centro Cultural Nocturno Aragón», como titular del mismo.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de enero de 1993.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa.

4791 *RESOLUCION de 18 de enero de 1993, de la Real Academia de Farmacia, por la que se anuncia una vacante de Académico de número de dicha Corporación.*

Por fallecimiento del excelentísimo señor don Enrique Otero Aenlle, se anuncia la provisión de una vacante de Académico de número (Medalla número 3) en el grupo correspondiente a Doctores en Farmacia.

Las propuestas deberán ser presentadas por tres Académicos de número y vendrán acompañadas de un «currículo vitae» del candidato, en el que conste haberse destacado en la investigación y estudio de las ciencias que integran la Farmacia, así como una declaración del mismo de aceptar el cargo, caso de ser elegido.

La presentación de propuestas se efectuará en la Secretaría de la Corporación, calle de la Farmacia, 11, dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de enero de 1993.—El Académico Secretario, Antonio Portolés Alonso.

4792 *RESOLUCION de 18 de enero de 1993, de la Real Academia de Farmacia, por la que se anuncia una vacante de Académico de número en dicha Corporación.*

En virtud de lo que dispone el Real Decreto 896/1989, de 14 de julio, por el que se amplía el número de Académicos, se anuncia la provisión de una vacante de Académico de número (medalla número 45), en el grupo correspondiente a Doctores en ciencias afines a la Farmacia.

Las propuestas deberán ser presentadas por tres Académicos de número y vendrán acompañadas de un curriculum vitae del candidato en el que conste haberse destacado en la investigación y estudio de las ciencias que integran la Farmacia, así como una declaración del mismo de aceptar el cargo, caso de ser elegido.

La presentación de propuestas se efectuará en la Secretaría de la Corporación, calle de la Farmacia, 11, dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de enero de 1993.—El Académico Secretario, Antonio Portolés Alonso.

4793 *RESOLUCION de 19 de enero de 1993, de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, por la que se acuerda anunciar una vacante de Académico de número de dicha Corporación.*

En cumplimiento del Decreto expedido por el Ministerio se hace público para general conocimiento que al haber sido ampliado a 40 el número de Académicos de número por Real Decreto 1648/1990, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 311, de 28 de diciembre), esta Real Academia, en su sesión del martes 19 de enero de 1993, acordó declarar la vacante y hacer pública la convocatoria para proveer la Medalla número 38, de nueva creación.

Madrid, 19 de enero de 1993.—El Académico Secretario, Salustiano del Campo Urbano.